



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 16/2024**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 28 de agosto del año 2024, dentro del punto número veintisiete del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, presenta al pleno la propuesta de Acuerdo para declarar Recinto Oficial el Salón Chihuahua, del Centro de Exposiciones y Convenciones Expo Chihuahua, con el propósito de celebrar Sesión Solemne para llevar a cabo la formal Instalación del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, 2024-2027 a las 18:00 horas del día 10 de septiembre de 2024, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se declara Recinto Oficial el Salón Chihuahua, del Centro de Exposiciones y Convenciones Expo Chihuahua, con el propósito de celebrar a las 18:00 horas del día 10 de septiembre de 2024, Sesión Solemne para llevar a cabo la Instalación formal del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Administración 2024-2027.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

El Secretario del H. Ayuntamiento



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.